



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y NUEVE MINUTOS del día CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0339 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- Fallo del Tribunal Calificador de la Carrera Docente donde se nombra a \_\_\_\_\_ como subdirectora del Complejo Educativo Dr. Humberto Romero Alvergue durante el año 2013 (subdirectora de turno matutino).
- 2- Publicación de concurso de plaza de subdirección y sus resultados para dicho complejo educativo.

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



  
10-07-18